



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
 BUENOS AIRES 177 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF (087) 250199

RESOLUCION INTERNA Nº **557-93**

Salta, 02 de Diciembre de 1.993
 Expediente Nº 12.115/93

VISTO:

La Resolución Interna Nº 510/93, por la cual se fija fecha para la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Profesor Regular Adjunto, dedicación Exclusiva para la cátedra "Comunicaciones y Audiovisuales" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que uno de los miembros no puede asistir en la fecha fijada, siendo en consecuencia necesario su modificación;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones conferidas,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

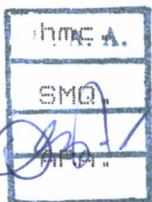
R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Modificar el artículo 19 de la Resolución Interna Nº 510/93, el que quedará redactado de la siguiente forma:

"ARTICULO 19.- Fijar el día 17 de Diciembre de 1.993 a horas 09:00 como fecha para la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Exclusiva para la asignatura "COMUNICACIONES Y AUDIOVISUALES" de la Carrera de Nutrición; y la siguiente secuencia de actos:

- Sorteo de Tema: 15 de Diciembre de 1.993, a horas 09:00
- Entrevista Personal y Clase Oral Pública: 17 de Diciembre de 1.993 a horas 10:00".

ARTICULO 29.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, miembros del Jurado, inscriptos aceptados, dése publicidad y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
 SECRETARIA



Lic. MONICA COUZEIRO DE CADETA
 DECANO